



CIRCULAR 2/2019

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019

A/A: Secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Cáceres
(Delegados de Junta Electoral de Zona)

Una vez convocadas las elecciones generales a celebrar el 28 de abril próximo, mediante R.D. 129/2019, de 4 de marzo, procede la designación de los representantes de la Administración previstos en el art. 98.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, cuyo cometido fundamental será la obtención y transmisión de datos de las mesas electorales a lo largo de la jornada de votación.

Para ello, cada Ayuntamiento deberá proponer el nombramiento de dichos representantes, según los siguientes criterios:

- 1.- Deben ser empleados públicos, funcionarios o laborales de cualquier Administración Pública. Excepcionalmente, podrá justificarse y acreditarse la imposibilidad de designación, pudiéndose proponer a persona que no participe de la condición de empleado público.
- 2.- Se propondrá un representante por cada colegio electoral.
- 3.- Los representantes que usarán tablet, según se recoge en el listado que se adjunta (ANEXO I), serán, preferentemente, quienes tengan experiencia en elecciones anteriores con estos u otros equipos, y tendrán que realizar una acción formativa presencial de dos horas y media, que será evaluable. En breve se enviará el calendario y los locales de formación.
- 4.- Las propuestas de nombramiento de representantes de la Administración se realizarán por el Ayuntamiento en el modelo que se adjunta (ANEXO II), y será remitida a la Subdelegación del Gobierno por correo electrónico, a la dirección representantes.caceres@correo.gob.es, hasta el próximo día 27 de marzo. Es preceptivo consignar los dos teléfonos que se requieren en la ficha –fijo del titular y móvil-, y este último tiene que estar operativo, portado por el representante durante las 24 horas de la jornada de votación, como mínimo, y el día del simulacro (13 de abril).

Se devolverá también a esta dirección electrónica la hoja EXCEL (ANEXO I), rellena con los datos de los representantes en la línea de las mesas que les correspondan.



Las dudas o cuestiones que se planteen sobre la designación de representantes de la Administración, podrán tramitarse a través de la misma dirección de correo, o bien llamando a los teléfonos 927-749114 (José Miguel Campos) y 927-749118 (Purificación Castellano).

Para cualquier otro asunto relacionado con el proceso, que afecte a la Subdelegación del Gobierno, podrá dirigirse a los teléfonos indicados en la Circular nº 1/2019.

En Cáceres, a 20 de marzo de 2019
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José María Vivas Campos